

Julio 28 de 2022

Resuelve CEE 15 procedimientos sancionadores de transparencia

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral declaró existentes las faltas de 9 ex candidatos independientes a alcaldías, 3 ex candidatos y 2 ex candidatas independientes a diputaciones, y una relacionada con el partido político Morena en el estado de Nuevo León, al incumplir con diversas obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

Lo anterior, al resolver por unanimidad 15 procedimientos sancionadores en materia de transparencia, durante la Sesión Extraordinaria de este 28 de julio.

Al dar lectura a la síntesis de los proyectos, el Consejero Electoral, Luigui Villegas Alarcón, explicó que los procedimientos se iniciaron con motivo de la vista ordenada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León; y para cada caso se impone un apercibimiento como sanción.

Las faltas de las ex candidaturas independientes a alcaldías se atribuyeron a Cristhian Omar Pérez Álvarez; César Adrián Valdés Martínez; Héctor Elizondo González; Jesús González López; Jorge Garza Salinas; Jorge Luis Tamez Cantú; José Alejandro Reyna Aguilar; Juan Manuel Molina Hernández; y Miguel Ángel González Sandoval.

Con relación a las ex candidaturas independientes a diputaciones, se señalaron las conductas de Amyleth Palacios Medina; Daniel Darío Pérez Cavazos; Kristian Andrés Macías Fernández; Mariana Villasuso Téllez Girón; y Roberto Alviso Marqués.

Dichas resoluciones se establecieron debido a que las y los denunciados no publicaron información establecida en diversos artículos de la Ley de Transparencia, en el primer trimestre de 2021.

Respecto a la falta atribuida a Morena está relacionada con el incumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, así como partido político, con motivo de no dar respuesta oportuna a una petición de información pública en febrero de 2022.

Los procedimientos sancionadores tratados en Sesión están identificados con clave: PSTPP-05/2022; PSTPP-06/2022; PSTPP-07/2022; PSTPP-08/2022; PSTPP-09/2022; PSTPP-10/2022; PSTPP-11/2022; PSTPP-12/2022; PSTPP-13/2022; PSTPP-14/2022; PSTPP-15/2022; PSTPP-16/2022; PSTPP-17/2022; PSTPP-18/2022; y PSTPP-19/2022.